



Conferencia del Episcopado Dominicano

Dirección de Comunicación y Prensa

Resumen

Carta Pastoral 21 de enero 2020

Elecciones 2020: espacio de participación y compromiso. En el 60° aniversario de la primera Carta Pastoral de enero 1960.

Introducción.

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Altagracia, como es tradición, presentamos unas líneas doctrinales como pastores del pueblo de Dios. Dada la coyuntura actual del presente año 2020, marcada por un intenso proceso electoral, que inicia con las elecciones municipales de febrero próximo y ha de concluir con los comicios generales de mayo, el tema se impone por sí mismo, pues no se trata de un evento cualquiera sino de la elección, mediante el ejercicio del sufragio, de las nuevas autoridades que dirigirán los destinos del país en el próximo cuatrienio. De ahí la importancia de lograr el éxito de los primeros comicios, para obtener garantías de éxito en los segundos (n.1).

De la misma forma se impone un llamado a estudiar y reflexionar acerca del acontecer nacional, con sus complejas realidades y sus enormes desafíos, motivándonos a compartir un mensaje en el cual expresamos nuestras preocupaciones y esperanzas en relación con la presente coyuntura, al tiempo que proponemos algunas ideas y posibles líneas de acción, confiados en que su acogida sirva de aporte en la impostergable tarea de continuar transformando las condiciones de vida del pueblo dominicano y la consolidación de sus instituciones (n. 4).

Las elecciones desde la fe.

La autoridad legítimamente constituida viene de Dios, aunque la designación de los que gobiernan se define por la libre decisión de los ciudadanos, quienes están obligados, en consecuencia, a obedecer a la autoridad civil (n. 9). En tanto, a los electos recordarles que lo anteriormente dicho no implica sentirse imprescindibles, o llegar a creerse mesías político. La autoridad del mismo Jesús no es un privilegio, es un servicio que supone capacidad con cualidades específicas como: sobriedad, educación, sensatez, autoridad, dignidad, autenticidad y transparencia (n.10).

La Iglesia y el proceso electoral.

Desde su creación, la Conferencia del Episcopado Dominicano ha puesto atención a los procesos electorales nacionales, defendiendo el rol importante que juegan los partidos políticos en la vida democrática y afirmando que la Iglesia respeta la libertad de elección. En varios momentos nos hemos



Conferencia del Episcopado Dominicano

Dirección de Comunicación y Prensa

referido a la participación de los fieles en la política como un deber ciudadano, y al imperativo de optar por las propuestas que defiendan una auténtica agenda nacional. (n.12).

A quienes cuestionan el derecho de la Iglesia a opinar sobre temas políticos o sobre los procesos electorales es oportuno recordar lo que nos dice el Concilio Vaticano II al inicio de la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*: “*Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo.*” “*La Iglesia está comprometida en su misión no solo con quienes frecuentan los templos; ella está al servicio del ser humano dentro de su mundo de complejidades.*”¹ (n.14).

El debido respeto a las normas por los actores políticos.

Como máximo ente responsable de la organización de los comicios, la Junta Central Electoral merece nuestro apoyo y el de todos los dominicanos, sobre todo en orden a velar por la dirección de un proceso electoral transparente, tanto al momento del sufragio como al del conteo de los votos, que son donde suelen producirse las principales quejas. No se puede admitir la práctica corrupta e ilícita de compra y venta de cédulas a la vista de todos, evadiendo responsabilidades y sin que se tome acción contra esta infracción electoral (n.17).

Urge que las propuestas electorales se fundamenten en solución de las necesidades más imperiosas del pueblo dominicano, evitando las intrigas, calumnias y manipulaciones propias de las denominadas “campañas sucias”, así como el despilfarro de recursos económicos en la publicidad desmedida (n.18).

Exhortamos a quienes aspiran a cargos públicos en estas contiendas electorales, a tomar en cuenta en sus discursos nuestra realidad actual. El escenario de inseguridad y violencia que estremece a la familia y a todos los sectores de nuestra sociedad no puede ser reproducido por nuestros líderes políticos en una batalla que denote inmadurez y poco juicio. (n.19). Apelamos a la sensatez para que dentro de sus planes coloquen a la familia en el sitio que les corresponde como institución vital en una sociedad que ama y respeta (n.19).

La agenda política.

Nuestros candidatos deben presentar una agenda de acciones concretas que indique cómo van a enfrentar los graves problemas del país. Dentro de sus propuestas no deben faltar temas como la

¹ Cf. Concilio Vaticano II, Constitución Apostólica *Gaudium et Spes*, sobre la Iglesia y el mundo actual. Proemio, nn.1 y 42.



Conferencia del Episcopado Dominicano

Dirección de Comunicación y Prensa

corrupción administrativa y los caminos para combatirla; la defensa de las dos vidas, tanto de la madre como del hijo por nacer; la violencia ciudadana generalizada y la violencia intrafamiliar como una subcultura que demanda una atención urgente; un plan de respuesta al problema del cambio climático que incluya entre otras acciones, la definición de políticas energéticas basadas en fuentes no convencionales; el debido respeto al orden jurídico y constitucional; un programa de políticas relativas

al ordenamiento migratorio y al control de nuestras fronteras; la atención a los habitantes de las periferias urbanas y rurales; las justas inversiones en áreas primordiales como la salud, la justicia y la seguridad social; una política de empleo que ofrezca mayores oportunidades para incorporar a los jóvenes a la actividad productiva y, en fin, el combate real de la pobreza, especialmente en aquellos lugares y sectores más vulnerables que demandan mayor atención por parte del Estado (n. 28).

La educación juega un rol fundamental en nuestra sociedad y por lo tanto no puede estar ausente en la agenda electoral. Su promoción constituye un imperativo ético y una necesidad básica para el sostenimiento y fortalecimiento de la democracia. Alentamos a los padres a cumplir con su misión educadora, poner atención al comportamiento de sus hijos e inculcarles el valor de la fe como un componente esencial para su crecimiento integral (n. 29).

Grande es nuestro deseo de que se logre un pacto nacional entre nuestros líderes políticos, en el cual suscriban un compromiso público en torno a las propuestas prioritarias para la sociedad dominicana, conformando una agenda nacional y provincial que trascienda los intereses personales y grupales a favor del bienestar colectivo de toda la Nación. (n.31).

Exhortación.

Exhortamos a todos los dominicanos, a honrar el compromiso que la historia nos impone y colaborar mediante la calidad de nuestro voto, a dignificar el ejercicio de la política favoreciendo a los candidatos que ofrezcan mayor confianza de cara al desempeño responsable y ético de su servicio a la Nación (literal a).

Conviene que los sacerdotes y demás agentes de pastoral organicen jornadas de oración y de reflexión, para profundizar sobre los temas que hemos abordado en el presente documento y sobre otros necesarios para crear conciencia de la importancia para toda sociedad de un comportamiento ejemplar de cada uno de sus ciudadanos. Motivamos a los fieles laicos, a integrarse en la actividad política partidista pero siempre observando los principios morales a que hemos aludido (literal b).

El Derecho Canónico es claro respecto a la no participación partidista de los sacerdotes (canon 287 §2). Es parte de nuestra misión formar a los feligreses en la escuela de los valores éticos y morales,



Conferencia del Episcopado Dominicano

Dirección de Comunicación y Prensa

para que puedan, por sí mismos, hacer una lectura crítica de la realidad y discernir lo que es mejor para todos (literal c).

Invitamos a participar en las elecciones como a una fiesta democrática. Que ganen quienes el pueblo elija, y que los demás acepten los resultados (literal f).

Rogamos a Nuestra Señora de la Altagracia, Protectora del pueblo dominicano, que interceda por nosotros ante su Hijo Jesús y que nos ampare en este caminar entre luchas y esperanzas (n. 33). Les bendicen,

Conferencia del Episcopado Dominicano.